

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/1229/XI/2023

**Asunto:** Se contesta solicitud de información  
Chetumal, Quintana Roo a 14 de noviembre de 2023  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700008023** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

**"Detalle de la solicitud:**

1. TODAS Y CADA UNA DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y AVISOS REFERENTES A LA EXPLOTACION DE YACIMIENTOS PETREOS Y EXTRACCION DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO. 2. PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE DEFORESTACION, 3. TODAS Y CADA UNA DE LA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, OPERACION Y EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS, TODO LO ANTERIOR RELACIONADO EN LA ZONA CONOCIDA COMO CALICA, PREDIOS LA ROSITA, LA ADELITA, EL CORCHALITO Y CUALQUIER OTRO PREDIO RELACIONADO, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE COZUMEL Y SOLIDARIDAD, 4. ASI COMO LOS PAGOS EFECTUADOS AL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL DE QUINTANA ROO Y MUNICIPIOS DE COZUMEL Y SOLIDARIDAD, DERIVADOS DE DICHA EXPLOTACION DEBIENDO SEÑALAR LOS METROS CUBICOS DE EXTRACCION Y PAGOS EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA MEJOR PROVEER LAS LICENCIAS Y PAGOS PUEDEN ESTAR A NOMBRE DE CALIZAS INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V., CALICA SA DE C.V., VULKAN MATERIALS O CUALQUIER OTRO NOMBRE TANTO DE PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PUDIERA TENER RELACION CON DICHA EXPLOTACIÓN Y EXTRACCION.

**Datos complementarios:**

SE AGREGA CONTESTACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO QUE LOS SEÑALA A ESTA AUTORIDAD COMO RESPONSABLES Y POSEEDORES DE LA INFORMACION SOLICITADA.

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 116, 120, 123, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 66 fracciones II y V, 137, 144, 145, 147, 148, 153, 154, 155 y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud, con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/818/XI/2023, en los términos siguientes:

**Respuestas.** Tengo a bien informarle que, en relación a la pregunta 1 y 2, de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, dicha información no es administrada ni operada por esta Dirección Estatal de Recaudación.

Con respecto a la pregunta 3, me permito señalar que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, entró en función el 01 de abril del año 2019, por lo tanto, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información requerida del año 2018 y primer trimestre del año 2019, en referencia a los años siguientes se le hace de su conocimiento que la información se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de los siguientes enlaces:

- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/03047989.pdf>
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/08134572.pdf>



- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/03051090.pdf>
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/08143745.pdf>
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/2022/03054698.pdf>
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/2022/08155186.pdf>
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/2023/03063086.pdf>
- <http://148.235.173.216:8081/ingresos/2023/08179847.pdf>

Mismos que corresponden a la fracción XXVII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a las obligaciones comunes en materia de Transparencia, así como también es consultable en el portal web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a través de la siguiente liga <https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/>.

Con respecto a la pregunta 4, esta Unidad Administrativa solicita al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, conceda la **CONFIDENCIALIDAD** de la información requerida, por ser datos patrimoniales financieros de la persona moral, por lo tanto, no deben exhibirse las cifras solicitadas, de modo que se puede vulnerar la información económica del contribuyente, en observancia al artículo 58 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y Lineamiento Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

De igual manera, se informa que en la sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023, se emitió el acuerdo **EXT-3/CT/14/XI/23.03**, por el Comité de Transparencia de este Órgano Desconcentrado, en el cual confirma por unanimidad de votos la Clasificación como Confidencial de los datos personales solicitados en la pregunta 4 (ASI COMO LOS PAGOS EFECTUADOS AL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL DE QUINTANA ROO Y MUNICIPIOS DE COZUMEL Y SOLIDARIDAD, DERIVADOS DE DICHA EXPLOTACION DEBIENDO SEÑALAR LOS METROS CUBICOS DE EXTRACCION Y PAGOS EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA MEJOR PROVEER LAS LICENCIAS Y PAGOS PUEDEN ESTAR A NOMBRE DE CALIZAS INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V., CALICA SA DE C.V., VULKAN MATERIALS O CUALQUIER OTRO NOMBRE TANTO DE PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PUDIERA TENER RELACION CON DICHA EXPLOTACIÓN Y EXTRACCION), por ser persona distinta al titular de los datos patrimoniales solicitados.

Lo anterior, de conformidad al artículo 159 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, en un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.C.P. Expediente/Minutario.

